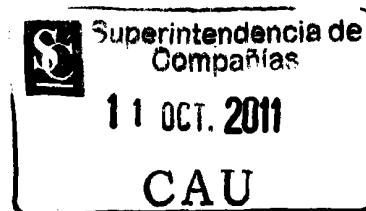


Quito, 10 de octubre del 2011



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S. A., notifico para su registro, las transferencias de acciones que se han producido en la empresa y han sido registradas en los Libros Sociales de la compañía:

En consecuencia el capital de la compañía está integrado de la siguiente manera:

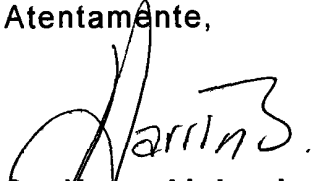
ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
PROLINGUA S.A.	\$ 50.485,00	50.485
Diego Fernando Jarrín Sánchez	\$ 20.215,00	7.790
Héctor Enrique Chávez Gándara	\$ 3.000,00	15.425

Fecha De Registro	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Unitario	Valor total US\$	Nacionalidad Cedente	Nacionalidad Cesionario
17/08/2011	Hugo Alejandro Jarrín	PROLINGUA S.A.	42.300	\$ 1,00	42.300,00	Ecuatoriana	Ecuatoriana
17/08/2011	Marcia Vaca	PROLINGUA S.A.	1.000	\$ 1,00	1.000,00	Ecuatoriana	Ecuatoriana
17/08/2011	Julio Alberto Aguilar	PROLINGUA S.A.	1.000	\$ 1,00	1.000,00	Ecuatoriana	Ecuatoriana
17/08/2011	Diego Fernando Jarrín	PROLINGUA S.A.	6.185	\$ 1,00	6.185,00	Ecuatoriana	Ecuatoriana
TOTAL			\$ 73.700,00		73.700		

Una vez actualizada la información de la compañía solicito me confiera los siguientes documentos:

Nómina de Accionistas

Atentamente,


Sr. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
GERENTE GENERAL
C.C.170365106-5

OK-R.28

ESCANEAR

transferencias registradas.
adjunto nómina.
12-10-11-28

Quito, 17 de agosto de 2011

CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez y su cónyuge señora Patricia Colombia Vela Alarcón por sus propios y personales derechos, dejan expresa constancia, a través de este documento, de su voluntad de ceder a la compañía PROLINGUA S.A. la cantidad de cuarenta y dos mil trescientas acciones (42.300) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, que mantienen en la compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.; y, que representa la totalidad del haber social.

Particular que será comunicado a la Gerencia General con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Sr. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
C.C.: 170365106-S
CEDENTE



Sra. Patricia Colombia Vela Alarcón
C.C.: 170424735-0
CEDENTE



Lcda. Marcia Irene Vaca Castillo
GERENTE GENERAL
PROLINGUA S.A.
CESIONARIA

Quito, 17 de agosto de 2011

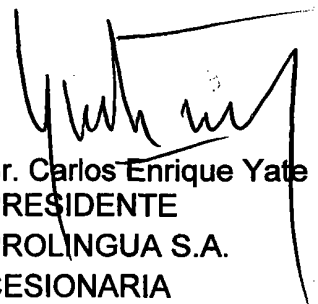
CESIÓN DE ACCIONES

Comparece la licenciada Marcia Irene Vaca Castillo por sus propios y personales derechos, deja expresa constancia, a través de este documento, de su voluntad de ceder a la compañía PROLINGUA S.A. la cantidad de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, que mantiene en la compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.; y, que representa la totalidad del haber social.

Particular que será comunicado a la Gerencia General con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Lda. Marcia Irene Vaca Castillo
C.C.:
CEDENTE



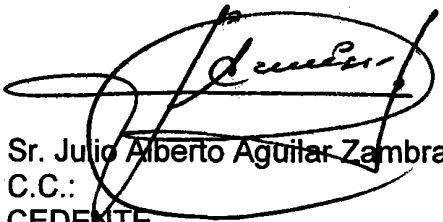
Sr. Carlos Enrique Yate Ramírez
PRESIDENTE
PROLINGUA S.A.
CESIONARIA

Quito, 17 de agosto de 2011

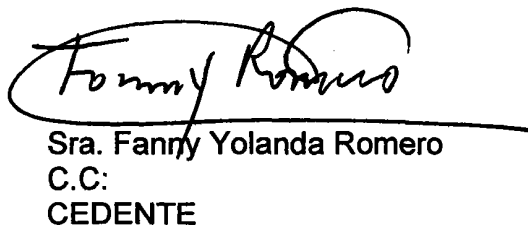
CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen el señor Julio Alberto Aguilar Zambrano y su cónyuge señora Fanny Yolanda Romero Hidalgo, por sus propios y personales derechos, dejan expresa constancia, a través de este documento, de su voluntad de ceder a la compañía PROLINGUA S.A. la cantidad de mil acciones (1.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, que mantiene en la compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.; y, que representa la totalidad del haber social de los cedentes.

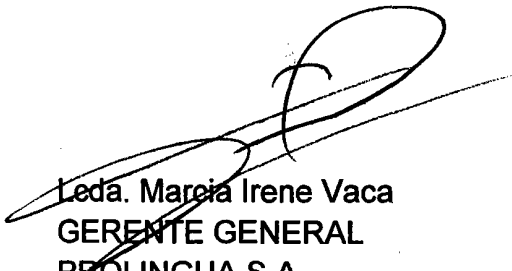
Particular que será comunicado a la Gerencia General con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Sr. Julio Alberto Aguilar Zambrano
C.C.:
CEDENTE



Sra. Fanny Yolanda Romero
C.C.:
CEDENTE



Leda. Marcia Irene Vaca
GERENTE GENERAL
PROLINGUA S.A.
CESIONARIA

Quito, 17 de agosto de 2011

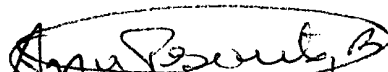
CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez y su cónyuge señora Ana Marina Pesantes Burgos por sus propios y personales derechos, dejan expresa constancia, a través de este documento, de su voluntad de ceder a la compañía PROLINGUA S.A. la cantidad de seis mil ciento ochenta y cinco (6.185) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, que mantienen en la compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.

Particular que será comunicado a la Gerencia General con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.



Sr. Diego Fernando Jarrín Sánchez
C.C.: 170215427.7
CEDENTE



Sra. Ana Marina Pesantes Burgos
C.C.: 09 0750 819 6
CEDENTE



Lda. Marcia Irene Vaca
GERENTE GENERAL
PROLINGUA S.A.
CESIONARIA